



Comisión de Cultura

COMISIÓN DE CULTURA

XII LEGISLATURA

ACTA Nº 4/2021, DEL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2021

ASISTENTES

ILMA. SRA. D^a. MARÍA ISABEL REDONDO ALCAIDE
ILMO. SR. D. HUGO MARTÍNEZ ABARCA
ILMA. SRA. D^a. CARLA ISABEL GRECIANO BARRADO
ILMO. SR. D. PEDRO MARÍA CORRAL CORRAL
ILMO. SR. D. JUAN SOLER-ESPIAUBA GALLO
ILMO. SR. D. ÁLVARO BALLARÍN VALCÁRCEL
ILMA. SRA. D^a. ALICIA SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ
ILMA. SRA. D^a. MARÍA DEL MAR NICOLÁS ROBLEDANO
ILMO. SR. D. CARLOS SEGURA GUTIÉRREZ
ILMA. SRA. D^a. JAZMÍN BEIRAK ULANOSKY
ILMA. SRA. D^a. ALICIA TORIJA LÓPEZ
ILMA. SRA. D^a. MANUELA VILLA ACOSTA
ILMO. SR. D. FERNANDO FERNÁNDEZ LARA (en sustitución de la Ilma. Sra. D^a. Marta Bernardo Llorente)
ILMO. SR. D. DIEGO CRUZ TORRIJOS
ILMO. SR. D. GONZALO BABÉ ROMERO
ILMO. SR. D. MARIANO CALABUIG MARTÍNEZ (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago)

LETRADO: D. ESTEBAN GRECIET GARCÍA

En Madrid, siendo las diez horas y ocho minutos del día diecinueve de octubre de dos mil veintiuno, se reúnen en la Sala Dos de Mayo de la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Cultura debidamente convocada al efecto.

La Sra. Presidenta da a conocer las medidas aprobadas y comunicadas por la Mesa de la Cámara en relación con la prevención del Covid-19 y advierte de su potestad para hacerlas cumplir, que ejercerá si llega el caso.



Comisión de Cultura

De igual modo, la Sra. Presidenta anuncia que no podrá ser tramitada la PCOC 650(XII)/21 RGEF 14504 dada la ausencia, por indisposición, de su autor, Ilmo. Sr. D. Serigne Mbaye Diouf, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos; en consecuencia, se produce el decaimiento de esta iniciativa, incluida en el orden del día con el que se ha sido convocada la Comisión, y su archivo sin ulterior trámite, en los términos del art. 110 del Reglamento de la Asamblea.

Se da paso, seguidamente, al primer punto del orden del día.

PUNTO PRIMERO: PCOC 392(XII)/21 RGEF 12786, a iniciativa de la Sra. D^a. Manuela Villa Acosta, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, planes tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para asegurar la seguridad del entorno, la protección, la puesta en valor, la señalización o la promoción del recientemente declarado BIC Presa de El Gasco y Canal del Guadarrama.

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, realiza la pregunta su autora, Ilma. Sra. D^a. Manuela Villa Acosta, Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Contesta a la misma, con arreglo al art. 196.2 del Reglamento, la Directora General de Patrimonio Cultural, Ilma. Sra. D^a. Elena Hernando Gonzalo.

En el segundo turno intervienen, respectiva y sucesivamente, la Sra. Villa Acosta y la Sra. Directora General.

En el tercer turno de debate hacen uso de la palabra la Sra. Villa Acosta, a quien la Sra. Presidenta recuerda el tiempo del que todavía dispone, y de nuevo la Sra. Directora General.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO SEGUNDO: PCOC 419(XII)/21 RGEF 12933 a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno: Gobierno y CCAA acordaron el pasado mes de julio, según se publicó, la distribución de 165,5 millones de euros de los fondos europeos asignados a Cultura, para el periodo 2021-2023; en relación con lo anterior se pregunta cuánto ha conseguido la Comunidad de Madrid del importe de dichos fondos y a qué tiene previsto dedicarlos.



Comisión de Cultura

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, realiza la pregunta su autor, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Babé Romero, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, el Viceconsejero de Cultura y Turismo, Ilmo. Sr. D. Carlos Daniel Martínez Rodríguez.

En el segundo turno intervienen, respectiva y sucesivamente, el Sr. Babé Romero, a quien la Sra. Presidenta ruega que se ponga la mascarilla y que vaya terminando por haber agotado su tiempo, y el Sr. Viceconsejero, a quien la Sra. Presidenta recuerda el tiempo que le queda por consumir.

No se da lugar, en consecuencia, al tercer turno de debate, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la pregunta en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO TERCERO: C 977(XII)/21 RGEF 14391 del Sr. D. Enrique Baquedano, Director del Museo Arqueológico Regional, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de hacer balance de la campaña de excavaciones en el yacimiento paleoantropológico de Pinilla del Valle y explicar la situación del proyecto del centro de interpretación del "Valle de los Neanderthales". (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

En primer lugar, de conformidad con los arts. 209.2.a), 210.2 y 221.2.b) del Reglamento de la Asamblea de Madrid, tiene lugar la exposición oral a cargo de la Ilma. Sra. D^a Alicia Sánchez-Camacho Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, como autor de la iniciativa, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la solicitud de comparecencia.

Cumplimenta la comparecencia, en virtud de lo establecido en los arts. 209.2.b), 210.2 y 221.2.b) del Reglamento, el Director del Museo Arqueológico Regional, Ilmo. Sr. D. Enrique Baquedano Pérez. Para apoyar su exposición, se ayuda de los medios informáticos y audiovisuales que han sido dispuestos al efecto.

En el turno previsto en los arts. 209.2.c), 210.2 y 221.2.b) del Reglamento de la Asamblea, con la finalidad de que por los Sres. representantes de los Grupos Parlamentarios se proceda a la fijación de posiciones, la realización de observaciones o la formulación de preguntas, tienen lugar las siguientes intervenciones de los Sres. Diputados, por este orden:



Comisión de Cultura

- En nombre del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Babé Romero.

- En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Diego Cruz Torrijos.

- Por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, su Portavoz Adjunta, Ilma. Sra. D^a. Alicia Torija López. En el transcurso de su intervención se ausenta la Sra. Presidenta, a quien sustituye momentáneamente, en virtud del art. 66.3, p.1^o del Reglamento, el Sr. Vicepresidente.

- En nombre del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D^a. Alicia Sánchez-Camacho Pérez. Se reincorpora entonces la Sra. Presidenta.

Contesta a las anteriores intervenciones, conforme a los arts. 209.2.d), 210.2 y 221.2.b) del Reglamento de la Asamblea, el Director del Museo Arqueológico Regional, Ilmo. Sr. D. Enrique Baquedano Pérez, a quien la Sra. Presidenta permite flexibilidad en el tiempo del que dispone en este turno.

Seguidamente, la Sra. Presidenta, a la vista de la voluntad tácitamente manifestada en el seno de la Comisión, da por finalizada la sustanciación de la comparecencia sin continuar con los turnos de réplica y dúplica dispuestos en las letras e) y f) del art. 209.2 del Reglamento, al no considerarse necesaria su apertura.

Se suspende la sesión a las once horas y cuarenta y seis minutos para que se proceda a la limpieza del puesto del compareciente de acuerdo con el protocolo Covid-19 que se aplica en la Asamblea; se reanuda la sesión a las once horas y cincuenta y seis minutos.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO CUARTO: C 546(XII)/21 RGEP 10992 de la Sra. D^{ña}. Marta García Haro, Directora en Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS), a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre trabajo desarrollado por dicha entidad y en particular sobre la “Guía práctica integrar la Agenda 2030 en el sector cultural” publicado por esta. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

De conformidad con el art. 211.3.a) del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se produce, en primer lugar, la intervención de la Sra. D^a. Marta García Haro, Directora



Comisión de Cultura

en Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS), para informar acerca del objeto de la iniciativa. A instancias de las Sras. Portavoces de los Grupos Parlamentarios Socialista y Más Madrid y también del Grupo Parlamentario Popular, la Sra. Presidenta toma nota de la presentación, por los mismos, de las cuestiones concretas que han sido dirigidas a la compareciente y que ésta confirma que ha recibido con la invitación que le ha sido cursada.

En virtud del art. 211.3.b) del Reglamento de la Asamblea, tienen lugar las intervenciones de los Sres. Diputados siguientes en nombre de sus respectivos Grupos Parlamentarios, al exclusivo objeto de pedir aclaraciones:

- Por parte del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Babé Romero.

- En representación del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Manuela Villa Acosta.

- En nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid, igualmente su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Jazmín Beirak Ulanosky.

- Por parte del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D^a. María del Mar Nicolás Robledano.

Contesta a las anteriores intervenciones, conforme al art. 211.3.c) del Reglamento de la Asamblea, la Sra. D^a. Marta García Haro, Directora en Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS).

Se da paso al último punto del orden del día sin que tenga lugar el supuesto excepcional que habilita la apertura del turno al que se refiere el art. 211.3.d) del Reglamento, tal como constata la Sra. Presidenta.

PUNTO QUINTO: Ruegos y preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas y cincuenta y siete minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.



Comisión de Cultura

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: María Isabel REDONDO ALCAIDE

**Fdo.: Carla Isabel GRECIANO
BARRADO**